



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1092
DE 15 DE MARZO DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"HUÉSPED DE HONOR"

Artículo Único.- Otórguese la Distinción de "HUÉSPED DE HONOR", en la mención Servicio Ciudadano, a la distinguida:

"Sra. SAVITA KOVIND"

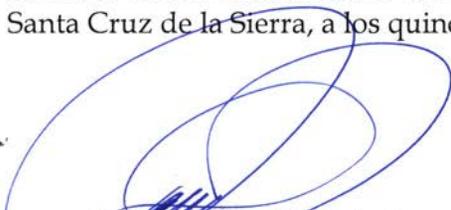
Destacando la relevante visita de la Primera Dama de la República de la INDIA, que viene en compañía del Presidente de dicho país. Nacida el 15 de abril del año 1952 en Meerut, Uttar Pradesh. Pasó sus primeros años en Delhi, donde recibió su educación. Es una gran defensora de la justicia social en la construcción de su nación y se encuentra activamente involucrada en el trabajo social y actividades de bienestar para los pobres y los más necesitados, siempre preocupada por la naturaleza.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal, Ing. Percy Fernández Añez en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de una Medalla al Mérito Municipal, acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley Autonómica Municipal, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones del Zoológico de Fauna Sudamericana "Noel Kempff Mercado", Santa Cruz de la Sierra, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.


Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA




Sra. Loreto Moreno Cuellar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de marzo de 2019


Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL